



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación Básica II

(Programa del año 2013)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 11/10/2013 12:12:19)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ÉTICA Y PRÁCTICA DOCENTE	PROF. DE EDUCACIÓN ESPECIAL	13/00 CD	2013	2º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMÓN ALEJANDRO	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
JOFRE, JOSÉ LUIS	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GARCÍA HERMELO, ROMINA SOLANGE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2013	15/11/2013	14	60

IV - Fundamentación

La filosofía implica, de suyo, pensar y al mismo tiempo pensarse.

En esto radica su grandeza y a la vez el desafío que implica enseñar filosofía en general, y específicamente, enseñar ética. Porque en definitiva, el problema está bien acotado: ¿cómo enseñar a pensar y por lo tanto a pensarse? Lo que no queda definido es la forma de resolver tal cuestión.

Este punto de partida aporético es al que se enfrenta todo docente que intenta enseñar filosofía. Creemos que la mejor manera de afrontar este nudo gordiano es reconocer que enseñar filosofía no es distinto de filosofar, y que por lo tanto es menester pensar y pensarse para luego, o conjuntamente, enseñar a pensar y a pensarse.

Este es el espíritu que subyace a esta propuesta para el dictado de la asignatura Ética y Práctica Docente. Este curso se propone un abordaje filosófico de la disciplina partiendo de la convicción de que no es posible distinguir la enseñanza de los contenidos de su reflexión.

Proponemos, por tanto, un movimiento dialéctico en el que la actividad de pensar y la actividad de enseñar a pensar se irán construyendo y constituyendo paulatina y mutuamente.

Por otra parte, puesto que esta asignatura se dicta para futuros docentes (Profesorado de Enseñanza Especial) es menester un equilibrio de los contenidos del programa, que deben, por una parte fundamentar y enraizar filosóficamente e históricamente a la ética (rama práctica de la filosofía y por ende con una antigüedad disciplinar de más de 25 siglos) a la vez que comparar y diferenciar algunos de los paradigmas éticos centrales para nuestra cultura con el objeto de mostrar la racionalidad propia de cada uno de ellos y su relación con el contexto socio-político del cual son emergentes. Por otra, proveer de herramientas

praxísticas (definidas en el intersticio entre teoría y práctica según el planteo habermasiano) indispensables a los futuros docentes para su buen desenvolvimiento en las actuales condiciones educativas, en lo que hace a la "moral" de la profesión docente, y, también a la formación de estos en cuanto potenciales profesores de Ética.

En este último sentido, pretendemos además que este curso tenga una dimensión operativa, es decir, que los futuros docentes de ética y formación ciudadana adquieran elementos, tácticas, métodos, bibliografía, etc., concretos para que puedan ser utilizados en su futura actividad, enmarcados en esta dialéctica de "pensar - enseñar a pensar" que proponemos.

De esta faz operativa del curso surge la idea de realización de los trabajos prácticos, paralelos y complementarios con el desarrollo específicamente teórico. Este espacio curricular intenta ser un ámbito propicio para la propia reflexión (de todos y cada uno) en torno a problemas éticos concretos, especialmente del ejercicio de la profesión en las actuales circunstancias Suramericanas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento ético.
5. Reflexionar a cerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
6. Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar - enseñar a pensar".
7. Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.
8. Fundamentar y desarrollar la problemática de los derechos humanos desde el punto de vista de la ética filosófica, a través del conocimiento de sus declaraciones y del análisis histórico de sus violaciones
9. Fundamentar de manera racional la valoración personal sobre la base de principios éticos y reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Fomentar la capacidad crítica para la consideración de los problemas morales, en general, y de la profesión de comunicador social, en particular.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Ética

Ética y moral: definición filosófica; definición etimológica. El modo de reflexión sobre la moral en tanto posicionamiento axiológico. El ser humano en tanto proyecto. Moral secular y moral religiosa. Moral personal y moral política. La responsabilidad social de las profesiones. Moral de mínimos y moral de máximos. Condiciones de posibilidad para la ética en tanto análisis crítico de la realidad. Pensamiento dogmático y pensamiento crítico. Autoritarismo y pluralismo. Uso público y uso privado de la razón.

UNIDAD 2: Ética y filosofía política

Ética y Filosofía política. Moral y política. El vínculo entre los modelos políticos y los modelos éticos. Teorías libertarias y teorías igualitarias. Estado Mínimo y Estado de Bienestar. Democracia representativa y democracia participativa. Representación política y participación ciudadana. El problema ético de la representatividad. Las estrategias ideológicas del Estado. Democracia y televisión.

UNIDAD 3: Ética y Filosofía Política en Suramérica

La Modernidad occidental y la Filosofía de la Liberación. El pensamiento posmoderno y Suramérica. La "dignidad humana" y la "moral de la emergencia" en Latinoamérica. Filosofía de la Liberación y Pensamiento Descolonial. Mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela.

UNIDAD 4: Derechos humanos

Fundamentación filosófica de los derechos universales o humanos. Categorías filosóficas adecuadas para la comprensión de la noción de "derechos humanos".

Los derechos humanos en su constitución histórica: Las cuatro generaciones de derechos humanos: 1º) desde el punto de vista de la “libertad negativa”; 2º) desde el punto de vista de la “libertad positiva”; 3º) derechos socio-medioambientales; 4º) derecho a ser diferente.

Modelos estatales y derechos humanos. Los Derechos humanos y las condiciones de posibilidad para su vigencia real: derechos humanos en sentido débil y en sentido fuerte. Los diferentes modos de discriminación: el patriarcado.

UNIDAD 5: Enseñanza de la ética

Enfoques de la enseñanza de la ética: tradicionalismo, relativismo, criticismo. La reflexión y la toma de conciencia como la herramienta básica de la formación ética y ciudadana. La necesidad de un clima dialógico en el aula: El paradigma comprensivo – humanista – integrador y el paradigma normativa – individualista y punitivo ¿Neutralidad o beligerancia del docente frente a los valores controvertidos? La neutralidad beligerante.

Cómo enseñar. Qué enseñar. La necesidad de un uso crítico de los "manuales".

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por la lectura pormenorizada, reflexiva y crítica, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos veinte (20) textos será evaluado semanalmente, en forma individual o grupal:

Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.

Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político. Capítulo 7: Ética del discurso y democracia participativa.

Poulantzas, N. (). Estado, poder y socialismo. Bs As: Siglo XXI Editores. Capítulo 2: “Los aparatos ideológicos ¿El Estado = represión + ideología?”

Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus. (Libro completo)

Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.

Roig, Arturo. (2000). Ética del poder y moralidad de la protesta. La moral latinoamericana de la emergencia. Capítulo 5: La "dignidad humana" y la "moral de la emergencia" en América Latina.

Mignolo, W. (2005). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto.

Coelho, André Luiz; Mendonça Cunha Filho, Clayton y Pérez Flores, Fidel 2010 Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, Nº 27, abril. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/09Perez.pdf>

Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".

Montero, María Luisa y Nieto, Mariano (2002). El patriarcado: una estructura invisible. En: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

Declaración universal de los derechos humanos (1948).

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica (1978).

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).

Obiols, G. (1997). Enfoques, inserción curricular y metodología para la formación ética y ciudadana. En: Dallera, O. et. al. (1997). La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica. Bs As: Ediciones Novedades Educativas.

Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.

Carrique, V. (1998). Sobre diferencias y desigualdades. Una reflexión necesaria en el fin de siglo. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.

Cullen, C. (1998). Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. En: Revista Novedades Educativas, N° 92, Bs As: Revista Novedades Educativas.

VIII - Regimen de Aprobación

Hay dos tipos de evaluaciones:

1. Evaluación continua de los trabajos prácticos.
2. Una evaluación integral de contenidos teóricos y prácticos hacia fines del cuatrimestre. Este examen contará con una instancia recuperatoria.

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases prácticas, la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación de la evaluación integral.

Se considerarán alumnos libres, aquellos que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnos libres, previa aprobación de los trabajos prácticos y entrega de un trabajo escrito de integración de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
- [2] Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
- [3] Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.
- [4] Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político. Capítulo 7: Ética del discurso y democracia participativa.
- [5] Poulantzas, N. (). Estado, poder y socialismo. Bs As: Siglo XXI Editores. Capítulo 2: "Los aparatos ideológicos ¿El Estado = represión + ideología?"
- [6] Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus. (Libro completo)
- [7] Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.
- [8] Roig, Arturo. (2000). Ética del poder y moralidad de la protesta. La moral latinoamericana de la emergencia. Capítulo 5: La "dignidad humana" y la "moral de la emergencia" en América Latina.
- [9] Mignolo, W. (2005). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto.
- [10] Coelho, André Luiz; Mendonça Cunha Filho, Clayton y Pérez Flores, Fidel 2010 Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/09Perez.pdf>
- [11] Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".
- [12] Montero, María Luisa y Nieto, Mariano (2002). El patriarcado: una estructura invisible. En: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>
- [13] Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

- [14] Declaración universal de los derechos humanos (1948).
- [15] Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica (1978).
- [16] Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).
- [17] Obiols, G. (1997). Enfoques, inserción curricular y metodología para la formación ética y ciudadana. En: Dallera, O. et. al. (1997). La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica. Bs As: Ediciones Novedades Educativas.
- [18] Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- [19] Carrique, V. (1998). Sobre diferencias y desigualdades. Una reflexión necesaria en el fin de siglo. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- [20] Cullen, C. (1998). Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. En: Revista Novedades Educativas, N° 92, Bs As: Revista Novedades Educativas.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] La bibliografía complementaria se recomendará específicamente, de acuerdo a las inquietudes peculiares de cada estudiante.

XI - Resumen de Objetivos

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: Ética (introducción y conceptos básicos)

UNIDAD 2: Ética y filosofía política

UNIDAD 3: Ética y Filosofía Política en Suramérica

UNIDAD 4: Derechos humanos

UNIDAD 5: Enseñanza de la ética

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: